



15 de febrero de 2021

Folio No. 35/2020-2021

Asunto: Guía para destacar las implicaciones éticas y de auditoría que surgen de los programas de apoyo empresarial por COVID-19 respaldados por el Gobierno.

A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP

EL Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación a cargo del Dr. y C.P.C. Miguel Ángel Cervantes Penagos y la Comisión de Ética Profesional, que preside el C.P.C. Eduardo García Fuentes, hacen de su conocimiento que el IESBA, y el UK FRC han emitido el documento “Implicaciones Éticas y de Auditoría que surgen de los Programas de Apoyo a Empresas COVID-19 respaldados por el Gobierno” ([*Ethical and Auditing Implications Arising from Government-Backed COVID-19 Business Support Schemes*](#)).

La publicación destaca las implicaciones éticas y de auditoría que surgen de los programas de apoyo a empresas respaldados por el gobierno que se han utilizado a niveles sin precedentes durante la pandemia del COVID-19. La guía establece importantes consideraciones éticas para los contadores públicos que apoyan a sus organizaciones empleadoras o clientes, a solicitar y utilizar fondos o apoyos financieros relacionados con el COVID-19. El documento incluye orientación para quienes preparan y revelan información financiera, así como para quienes auditan o brindan servicios de aseguramiento de manera independiente con respecto a dicha información.

La publicación fue desarrollada por el personal de UK FRC bajo los auspicios de un grupo de trabajo formado por el IESBA y los emisores de normas nacionales de ética (NSS) de Australia, Canadá, China, Sudáfrica, el Reino Unido y los EE. UU. El mandato del Grupo de Trabajo Presidido por el Sr. Richard Fleck, ex Vicepresidente de IESBA, es desarrollar recursos de apoyo a la implementación para ayudar a los contadores a aplicar eficazmente el [*Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales \(incluidas las Normas Internacionales de Independencia\)*](#) cuando se enfrentan a circunstancias creadas por la pandemia COVID-19. La publicación se benefició de los aportes del personal de IESBA.

La publicación se puede encontrar en la [*página de recursos de IESBA COVID-19*](#) .

Acerca de los desarrolladores:

Grupo de Trabajo IESBA-NSS. Las organizaciones del Grupo de Trabajo comprenden: The Accounting Professional and Ethical Standards Board (APESB) de Australia; Chartered Professional Accountants Canada (CPA Canada); el Instituto Chino de Contadores Públicos Autorizados; el Independent Regulatory Board for Auditors (IRBA) de Sudáfrica; el UK Financial Reporting Council (UK FRC) del Reino Unido y el American Institute of Certified Public Accountants (AICPA) de los E.U.A.



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

UK FRC. El UK Financial Reporting Council regula a los auditores, contadores y actuarios, y establece los Códigos de Gobierno Corporativo y Administración del Reino Unido. El FRC promueve la transparencia y la integridad en los negocios. Su trabajo está dirigido a inversionistas y otros que confían en los informes de la empresa, la auditoría y la gestión de riesgos de alta calidad.

IESBA. El International Ethics Standards Board for Accountants ([IESBA](#)) es un Consejo independiente que desarrolla normas de ética para contadores. La misión del IESBA es servir al interés público mediante el establecimiento de estándares éticos, incluidos los requisitos de independencia del auditor, que buscan elevar el nivel de conducta y práctica éticas para todos los contadores públicos a través de un Código de Ética robusto y operable a nivel mundial.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

C.C.P. Comité Ejecutivo Nacional 2020-2021.

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP.